

Profesionalización de los maestros en el Siglo XXI

Rivera Solórzano Ana Teresa
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
ana.rivera@uleam.edu.ec
Palacios Briones Nuri Lupita
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
nuri.palacios@uleam.edu.ec

Resumen

La educación superior de calidad, es aquella que garantiza la evolución de los países. Las naciones desarrolladas llevan la posta en modelos educativos y, universidades de élite han realizado trabajos trascendentales de investigación en áreas cognitivas específicas. Ecuador, tiene el empeño de alcanzar estos niveles, por lo cual ha instaurado un sinnúmero de estrategias con entes del Gobierno CES, CEAACES, SENESCYT, que norman, orientan a universidades públicas y privadas del país. Precisamente, este ensayo tiene como objetivo el estudio de la profesionalización en la educación superior en el ejercicio de la docencia del siglo XXI, fundamentado en opiniones versadas de René Ramírez, Elizabeth Larrea, Humberto Maturana, Edgar Morín y la Constitución del Ecuador, dedicados a instar cambios y contribuir con opiniones y proyectos para favorecer el crecimiento social con conocimiento. Mediante la interpretación de documentos y aplicando el método inductivo y bibliográfico se analizó información, que motiva a la toma de conciencia, a asumir el desafío con responsabilidad e interesarnos en las oportunidades que el Gobierno está brindando; comprender que la inversión en educación que se ha hecho en el país es alta; y ya se ven resultados óptimos porque hay presencia del docente universitario -ecuatoriano- en eventos internacionales. Las instituciones de educación superior deben preocuparse de la profesionalización del talento humano. Referimos lo citado en la Ley de Educación Superior, Art.13 literal ñ (Asamblea Nacional, 2010), que establece dentro de una de las funciones de la educación superior es "Brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación".

Palabras clave: Docente siglo XXI, profesionalización, globallocal.

Abstract

Professionalization of teachers in the XXI Century

The top quality education is one that ensures the development of the countries. Developed nations take the lead in educational models and elite universities have made momentous research in specific cognitive areas. Ecuador has the determination to achieve these levels, which has established a number of strategies with government entities CES, CEAACES, SENESCYT, that rule, geared to public and private universities. Indeed, this essay aims to study the professionalization of higher education in the practice of teaching the twenty-first century, based on skilled opinions Rene Ramirez, Elizabeth Larrea, Humberto Maturana, Edgar Morin and the Constitution of Ecuador, dedicated to urge changes and contribute with opinions and projects to promote social growth with knowledge. Documents by interpreting and applying the inductive method and bibliographic information, which encourages awareness, to take up the challenge with responsibility and be interested in the opportunities that the Government is providing analyzed; understand that investment in education has been done in the country is high; and optimal results and because there are - ecuatoriano- presence of a university lecturer in international events. Institutions of higher education must worry about the professionalization of human talent. I mean quoted in the Higher Education Act, literal ñ Art.13 (National Assembly, 2010), which establishes in one of the functions of higher education is "To provide optimum levels of quality in training and research."

Keywords: Teaching century, professionalization, globalocal.

Introducción

Las sociedades son versátiles, constantemente evolucionan para tener un futuro mejor, por lo tanto siendo la educación el motor que mueve al progreso, constituye una gran preocupación para la mayoría de los países del mundo. Los gobernantes, a través de los organismos correspondientes, quieren aplicar proyectos y programas para mejorar su calidad en los distintos niveles.

El proceso de transformación que está viviendo el Ecuador, robustece la educación superior, la meta es profesionalizar al maestro por medio de acciones diversas como: la firma de convenios entre IES que tienden al mejoramiento, creando lasos de colaboración recíproca en los campos académicos, científicos, tecnológicos y culturales. Hoy, Ecuador es uno de los países que tiene mayor inversión en educación superior en Latinoamérica.

Desde aproximadamente seis años atrás se promovió cambios e innovaciones en el sistema educativo de nuestro país. El Gobierno de Ecuador, movido por un anhelo de superación que no solo beneficie a los docentes, sino que redunde en favor de la sociedad, y porque requiere asegurar la calidad en la educación superior, es decir que la mayor cantidad de la población sea profesional, asumió el desafío, a través de varias intervenciones al sistema educativo. Una de las actividades la realizó René Ramírez como Secretario de Educación Superior, en el año 2014 al otorgar 438 becas a discentes para estudiar en el extranjero, la finalidad era llegar a las 10.000 al finalizar el ciclo; afincado en el potencial del individuo expresó: “El intangible más importante de la sociedad ecuatoriana es su talento humano” (SENESCYT, 2014)

Verdad de Perogrullo, porque -examinando desde diferentes ámbitos- un país constituido por ciudadanos eruditos y cultos resulta ser eje fundamental del progreso; razones por la cuales surgen algunos cuestionamientos al respecto: ¿Los catedráticos estamos asumiendo la función con responsabilidad? ¿Qué medidas se están ejecutando para lograr la transformación en el ámbito educativo? ¿Cómo rompe el maestro los esquemas tradicionales para ser el nuevo docente en el siglo XXI?

Por lo expuesto, el presente ensayo tiene como estudio la profesionalización en la educación superior en el ejercicio de la docencia en el siglo XXI; fundamentado en las opiniones de René Ramírez, Elizabeth Larrea, Humberto Maturana, Edgar Morín y la Constitución del Ecuador, quienes a más de dedicarse a instar cambios han contribuido con opiniones y proyectos en el ámbito educativo.

Desarrollo

Consideraciones sobre la profesionalización del docente del siglo XXI

El sistema educativo, está organizado y regulado por algunos organismos que están sumando esfuerzos para la profesionalización de los docentes y cumplir así los objetivos planteados. Estas son: La Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), garante de la aplicación de los principios que rigen la educación superior, promotor de la investigación científica, innovación tecnológica y saberes ancestrales; El CEAACES, que ejerce la rectoría de la política pública, para el aseguramiento de la calidad de la educación superior del Ecuador a través de procesos de evaluación, acreditación y categorización en las IES, el Consejo de Educación Superior (CES), planifica, regula y coordina el Sistema de Educación Superior y, la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad.

Coordinando acciones entre el ejecutivo y las mencionadas instituciones, para el fortalecimiento de la formación del talento humano en el ámbito académico, productivo y social; al mismo tiempo garantizar a toda la ciudadanía una educación superior de calidad, que contribuya al crecimiento del país.

El Consejo de Educación Superior (CES) ha promovido capacitaciones a nivel nacional en las universidades de todo el país, fundamentado en las evaluaciones previas que ha hecho el CEAACES. En lo que respecta al fortalecimiento de Carreras a nivel nacional, el CES, también promueve los Convenios por medio de subredes para Proyectos de Investigación, Vinculación

y Prácticas Pre profesionales; estas redes pueden ser nacionales e internacionales, situación que ha permitido socializar y sistematizar acciones necesarias en función del bien común. En consecuencia, las universidades están unidas en redes, trabajando de manera cohesionada en función de una educación competitiva y validada a nivel nacional, por áreas de conocimiento para responder a los nuevos desafíos del siglo XXI en esta era globalocal.

El CEAACES vela por la observancia de la calidad de educación, evaluando procesos por medio del Plan de mejoras (en instituciones condicionadas o fuertemente condicionadas) y Plan de aseguramiento de la calidad. Las funciones del CEAACES están contempladas en el Art. 174 de la LOES. Estas son, a grandes rasgos las siguientes:

El CEAACES está encargado de la evaluación, acreditación y categorización de todas las instituciones de educación superior, públicas, particulares y cofinanciadas. Esta evaluación, acreditación y categorización institucional tiene una vigencia de cinco años y por ende debe realizarse de forma quinquenal. La evaluación institucional es gratuita y obligatoria.

La oferta académica de las universidades debe articular las necesidades contempladas en los Planes de Desarrollo Nacional, Provincial y Local, que generen un aporte al progreso del contexto social, tal como lo dispone el criterio de pertinencia contemplado en la Ley Orgánica de Educación Superior. Se puede mencionar el Objetivo 4 del Plan Nacional del Buen Vivir, (p. 183) que textualmente dice: “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”. La política que orienta al cumplimiento del objetivo que precede es la 4.4: “Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad”. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2015).

Como parte del proceso de mejorar la calidad de educación superior, el CES, a través del Régimen Académico promueve los diseños y rediseños de Carreras, considerando la nomenclatura internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Resultado de las capacitaciones del CES, se realizó la propuesta del rediseño de una de las Facultades de la ULEAM, para lo cual un equipo de docentes viajó a los distintos cantones de la zona 4, así encontrarse con la realidad de nuestra educación en distintos escenarios. Una vez determinadas las fortalezas y debilidades basadas en datos concretos que son derivación de grupos focales, encuestas, entrevistas; el análisis determinó qué áreas deben potenciar los docentes en los discentes. Cabe indicar que se guarda la reserva del nombre de la Unidad Académica, porque el rediseño de las carreras aún está en proceso de aprobación.

Se tuvo presente la opinión versada del biólogo y epistemólogo Humberto Maturana, (Fundación Chile, 2013), en relación a qué cosas deben ser verdaderamente importantes al momento de educar, quien advirtió:

Hoy el problema de la educación no es de la inteligencia, sino de la emoción. Si no me encuentro con el otro y no lo valoro como un igual con emociones y sentimientos propios, no podemos educar. La educación no es sobre conocimientos, es sobre encuentros. Si guío la mirada, entonces amplío el entendimiento y puedo educar.

Por tanto, estamos conscientes que un país libre y desarrollado concentra su naturaleza en la educación. Recapitulamos el pensamiento complejo que indica el autor Edgar Morin.

“Este texto representa una síntesis de todo mi pensamiento sobre la educación” (Morin E., *Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*, 2013) sintetizado en: “Las cegueras del conocimiento: error y la ilusión; Los principios de un conocimiento pertinente; Enseñar la

identidad terrenal; Enfrentar las incertidumbres; Enseñar la comprensión;
La ética del género humano.

Las bases epistemológicas del mencionado rediseño, son provistas por la teoría de la complejidad de Edgar Morín, y está encaminado a fortalecer las carreras con el objetivo que quienes se beneficien del mismo, subsistan a la par de las demandas sociales en el contexto del “pensamiento complejo” (Morin, 2012)

... Yo navego entre la ciencia y no en ciencia. ¿Cuáles son mis fundamentos?, la ausencia de fundamentos, es decir, la conciencia de la destrucción de los fundamentos de la certidumbre. Esta destrucción de los fundamentos, propio de nuestro siglo, ha llegado al conocimiento científico mismo. ¿En qué creo? Creo en la tentativa de desarrollar un pensamiento lo menos mutilante posible y la más racional posible. Lo que me interesa es respetar los requisitos para la investigación y la verificación propios del conocimiento científico, y los requisitos para la reflexión, propuestos por el conocimiento filosófico. (p.140) (Paiva, 4)

La educación superior debe de garantizar una formación científica y humanística que haga énfasis en los saberes y las culturas de los pueblos; según lo dispone el Artículo 350 de la Ley de Educación Superior (2010), por lo tanto la ULEAM ha concretado convenios que se han suscrito con Entidades de Educación Superior como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidad Santiago de Chile; Universidad de Sevilla, España; Universidad Pública de Navarra; Universidad de la Frontera, Temuco, Chile; Universidad de Cádiz, España; Universidad de Burgos, España; Universitat de Valencia de España; Fundación Carolina, Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

En nuestro caso, en la Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí” existen docentes que han regresado del extranjero con títulos de cuarto nivel e internamente en el Centro de Postgrado y Estudios Internacionales y

registrados ante la SENESCYT (2015) hay programas de formación continua y capacitación profesional, mismos que, se desarrollan en diversas áreas de conocimiento, por ejemplo: Andragogía Investigación, Tic's, y Escritura Científica, entre otras.

Adicionalmente, las Facultades están trabajando en metodologías y ambientes de aprendizajes, brindando capacitaciones a los docentes para el desarrollo del proceso de exploración e indagación, implementando estrategias pedagógicas y dinamizar las actividades de enseñanza aprendizaje, es decir que rompan con las rutinas de fragmentación del conocimiento. Encaja con lo anteriormente expuesto los ambientes socializados en reuniones de subredes de Carreras:

- Físico (aulas, acondicionadas, laboratorios de cómputo, bibliotecas, auditorios)
- Investigación (análisis de investigación cualitativa, cuantitativa y cualicuantitativa)
- Vinculación (se fomenta el desarrollo de lazos con la sociedad, fundamentado en requerimientos de los escenarios donde puede intervenir las Carreras de la IES)
- Virtual (bibliotecas virtuales e Internet en la nube)
- Bienestar (oficinas administrativas, Departamento de Bienestar Estudiantes, Laboratorios clínicos, policlínicos, coliseo y estadio universitario).

También encaja, con lo fundamentado en El Currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica, consideración literal h, que enuncia Elizabeth Larrea de Granados:

Los nuevos horizontes de formación del talento humano de la nación deberán centrarse en sus capacidades cognitivas para la creación y re construcción del conocimiento en contextos de investigación e innovación. Para ello la educación superior deberá proporcionar ambientes de aprendizaje con claras dinámicas de organización del

conocimiento y los saberes, que produzcan espacios sociales y epistemológicos para interpretar los problemas de la ciencia y la realidad, orientados a la implicación con su transformación, en el marco de una formación ciudadana e intercultural.(Consejo de Educación Superior, 2014).

Otros valores agregados que deben poseer los docentes del Siglo XXI, son las competencias según su perfil, porque son los pilares de la educación, nos referimos a los saberes: Conocer, hacer, convivir y ser; además de poseer conocimientos, destrezas, ética y espíritu emprendedor, cuyo desempeño autónomo, inteligente, habilidoso y con valores lleven a los estudiantes a ser líderes, conscientes, innovadores, creativos e investigadores.

Y cuando hablamos de investigar es elemental leer mucha información, compararla y concluir hasta llegar a la producción científica; para lo cual requerimos trabajar en los cuatros aspectos que cita Paula Carlino. (Educere, 2004)

La dificultad para escribir teniendo en cuenta al lector; el desaprovechamiento del potencial epistémico de la escritura; la propensión a revisar los textos solo en forma lineal y centrándose en aspectos locales y poco sustantivos; la dilación o postergación del momento de empezar a escribir. Por lo tanto, es fundamental que se rompan los legados tradicionales y empecemos con bocetos hasta alcanzar a ser ponentes. (p. 322)

Mediante la interpretación de documentos y aplicando el método inductivo se analizó información, además del bibliográfico, que motiva no solo a la toma de conciencia, sino a asumir el deber, interesarnos en los proyectos y valorar la inversión alta que se ha hecho en el país para educación. Comprender que si se trabaja para lograr los mismos objetivos, los resultados se verán reflejados en la juventud, por ende el progreso del Ecuador será notable.

El resultado de la profesionalización en la educación superior en nuestro país, se demuestra con los docentes que han sido becados para el extranjero; además se ha elevado el número de maestros que realizan ponencias en Congresos nacionales e internacionales y se está inculcando en los universitarios trabajos de vinculación, inclusión e investigación y escritura científica.

Por los antecedentes que preceden, es importante que las instituciones de educación superior continúen preocupándose por la profesionalización del talento humano. Hacemos referencia a lo citado en la Ley de Educación Superior, en el Art. 13 literal ñ) (Asamblea Nacional, 2010), que establece dentro de una de las funciones de la educación superior es "Brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación", esto solo se logra ilustrando continuamente a los docentes, considerando las disciplinas que imparten y la necesidad del entorno local, regional, nacional e internacional.

Conclusiones

Ponderamos las decisiones acertadas e idóneas que han tomado las autoridades, en el sentido de robustecer y modernizar la educación, no obstante debemos tener claro que, esto es un proceso que conlleva tiempo y compromiso responsable por parte de los involucrados.

Cabe recordar que somos producto de una escuela tradicional que no leía, probablemente se debió a que faltó inculcar el hábito de lectura, al elevado costo o la carencia libros. Si comparamos con otros países como México, Argentina, entre otros los textos son económicos y la diversidad de temas es inimaginable.

Recomendaciones

Las instituciones de educación superior, ahora más que nunca que se vive una etapa de evaluación y acreditación de carreras, deben estar unidas por medio de redes universitarias para fortalecer: a) modelos de investigación, (articulación de líneas de investigación, colaboración de investigaciones, investigaciones conjuntas y colaborativas, infraestructuras compartidas), b)

formación académica (movilidad estudiantil, movilidad docente, armonización de títulos, armonización curricular) c) vinculación con la colectividad (transmisión de conocimientos y prácticas pre profesionales), d) ejes transversales (ambientes, género, interculturalidad y discapacidad).

Con la finalidad de ser partícipes en la formación del talento humano, que dará soluciones a los problemas locales, regionales, nacionales y globales, evocamos la importancia de continuar instruyendo al docente ecuatoriano del Siglo XXI, para ser entes humanistas, eficientes, eficaces, y multiplicadores del conocimiento, en una sociedad que cada día demanda mayor investigación, vinculación e inclusión.

Bibliografía

Asamblea Nacional. (2010). *Ley de Educación Superior*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 298.

Fundación Chile. (25 de 01 de 2013). *Reimagina La ATE de la Ejercitación*. Recuperado el 25 de 7 de 2015, de www.reimagina.cl

Consejo de Educación Superior. (13 de 02 de 2014). *El currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica*. Recuperado el 20 de 07 de 2015, de https://www.google.com.ec/webhp?sourceid=chrome-instant&rlz=1C1GIWA_enEC621EC622&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=elizabeth%20larrea%20se%20expresa%20sobre%20el%20docente%20de%20siglo%20xxi

Carlino Paula. (05 de 07 de 2004). <http://www.unisabana.edu.co>. *Educere*, 322.

Morin, E. (02 de 01 de 2012). *Introducción al Pensamiento Complejo* (p. 140)

Recuperado el 20 de 07 de 2015, de <http://www.edgarmorin.org/>
Convenios interinstitucionales ULEAM 2014, 2015

Manta, 31 de julio de 2015

Magister

Ignacio Macías Andrade, Presidente

Simposio # 2

Integración de Saberes Contextos y Culturas

IV Evento Internacional de Universidad en el Siglo XXI

ESPAM

En sus manos.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente saludamos a usted, y a todo el Cuerpo Docente que está a cargo de la organización y producción del IV Congreso, a realizarse en la ESPAM en el mes de septiembre del presente año.

Es grato para nosotros felicitarles y apoyarles con la presentación de nuestro ensayo, con la finalidad de ser ponentes en el prenombrado evento, por lo tanto solicitamos a su autoridad sea leído y revisado.

Mucho le agradeceremos, que el resultado de la evaluación del mismo, sea comunicado a nuestros correos electrónicos que registramos a continuación:

Rivera Solórzano Ana Teresa

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

ana.rivera@uleam.edu.ec

Palacios Briones Nuri Lupita

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

nuri.palacios@uleam.edu.ec

Para finalizar, nos despedimos reiterando nuestras congratulaciones por tan importante iniciativa, porque nos permite a los docentes expresar no solo el respaldo a la educación con sus nuevos paradigmas, sino difundir nuestra tarea de investigación, que en mucho de los casos es trabajo de campo de las actividades que estamos construyendo día a día, para estar en armonía con el Siglo XXI.

Cordialmente,

Ana Teresa Rivera Solórzano

Docente

Anexo: Ponencia digital y física (11 cuatillas)

Nuri Lupita Palacios Briones

Docente